

21 de diciembre 2021.

**Aviso MSF. ([G/SPS/N/PAN/72](#) ).Certificado Fitosanitario de la República de Panamá.**

Se comunica, para lo que corresponda sobre la siguiente notificación de la República de Panamá

La misma está relacionada con la emisión del **Certificado Fitosanitario de la República de Panamá.**

**Descripción del contenido:** Con el propósito de prevenir interrupciones al comercio, Panamá notifica a sus socios comerciales que utiliza el Sistema Genérico (GeNS) de la solución ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para generar y transmitir Certificados Fitosanitarios electrónicos a los países con los cuales se formalice este medio de comunicación.

Para aquellos países con los que no se haya formalizado la transmisión electrónica de Certificados Fitosanitarios o no estén conectados a la solución ePhyto, Panamá utilizará el Sistema GeNS de ePhyto de la CIPF para emitir certificados fitosanitarios en papel, que serán presentados por la parte interesada a la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país importador en el punto de entrada.

La DNSV desea resaltar que los Certificados fitosanitarios producidos en GeNS cuentan con un código QR, que permite la trazabilidad y verificación de su autenticidad. De igual forma, estos certificados cumplen con la NIMF 12 de la CIPF.

Se incluye una muestra del Certificado Fitosanitario en papel generado en GeNS.

La emisión de Certificados Fitosanitarios en papel generados en GeNS **entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022.**

Esta implementación será progresiva durante el año 2022, en razón de lo cual el formato anterior, también adjunto, estará vigente durante este período.

Enlace (s) al texto completo:

[https://members.wto.org/crnattachments/2021/SPS/PAN/21\\_7606\\_00\\_s.pdf](https://members.wto.org/crnattachments/2021/SPS/PAN/21_7606_00_s.pdf)

Miembro que notifica	Signatura, título y descripción del contenido	Productos abarcados	Plazo de presentación de observaciones	Enlaces
Panamá	<a href="#">G/SPS/N/PAN/72</a> <b>Certificado Fitosanitario</b> Con el propósito de prevenir interrupciones al comercio, Panamá notifica a sus socios comerciales que utiliza el Sistema Genérico	<b>Descripción:</b> Plantas, productos, subproductos de		<a href="#">ES</a>

	(GeNS) de la solución ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para generar y transmitir Certificados Fitosanitarios electrónicos a los países con los cuales se formalice este medio de comunicación.	origen vegetal y otros...		
Panamá	<a href="#">G/SPS/N/PAN/72/Add.1</a> <b>Certificado Fitosanitario de la República de Panamá</b> Adjunto del certificado fitosanitario:	<b>Descripción:</b> Plantas, productos, subproductos de origen vegetal y otros...	11/02/2022	<a href="#">ES</a>
Panamá	<a href="#">G/SPS/N/PAN/72/Add.1/Corr.1</a> <b>Certificado Fitosanitario de la República de Panamá</b> El campo 12 de la notificación donde dice "Fecha límite para la presentación de observaciones", debe decir: No se aplica.	<b>Descripción:</b> Plantas, productos, subproductos de origen vegetal y otros...		<a href="#">ES</a>

Para mayor detalle revisar el documento adjunto a esta notificación. Se adjuntan los documentos relacionados.